



Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

50 Años

1961 - 2011

Diócesis Río Gallegos
Pqta. María L. R de las Victorias
Perito Moreno - Sta. Cruz

1

PERITO MORENO, 26 de marzo de 2011.

VISTO:

El Proyecto presentado por el Bloque Justicialista "Podemos Cambiar", integrado por los Sres. Concejales: Dña. Ramona Sucena CONTRERAS Y Dn. Julio Cesar DONOSO, referente a Conmemorarse el Día de La Gendarmería Infantil y Aniversario Escuadra "Lago Buenos Aires" de Perito Moreno, Santa Cruz, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de abril se conmemora el Día de la Gendarmería Infantil y Aniversario de Gendarmería Infantil Escuadra "Lago Buenos Aires", nos Adherimos a los festejos y reconocemos la labor desempeñada en esta localidad.

Que, por Orden de la Dirección Nacional de Gendarmería, el 26 de abril del año 1979, se crea la Escuadra "Lago Buenos Aires", al mando del Sub - Oficial Egidio "PATO" LOPEZ, quien se desempeñaba a cargo del Servicio de Actuaciones Militares.

Que, entre los años 1979 y 1985 estuvieron desempeñándose en la Escuadra los Gendarmes Francisco NIETO y GIMENEZ.

Que, la cual conforme a la solicitud presentada por autoridades locales y padres de esta localidad, la Escuadra "Lago Buenos Aires", reinicia las actividades el 13 de marzo del año 2004, a cargo del Sargento Primero Don Juan José RIOS.

Que, desde esa fecha la Escuadra se ha ido integrando a la sociedad en diferentes aspectos como, trabajando en conjunto el Municipio local, Concejo Deliberante, ONG y Entes Educativas.

Que, su labor está encaminada a la educación de sus integrantes para preservar los sentimientos patrióticos, apego al lugar de origen, defensa de tradiciones Argentinas, buen uso de idioma Nacional y en la formación de un equilibrante valor ético y Moral.

Que, frente a la indolencia y el abandono propugna la necesidad imperativa de hacer, de construir, de edificar material y espiritualmente, valores perdurables nacidos de una permanente vocación de servicio, demostrada en el trabajo en conjunto con otras instituciones de servicio de la comunidad, inculcando en los chicos importantes valores de solidaridad.

JOSÉ LUCAS ALLOCHIS
Vice-Presidente 2º
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Maria Victoria SORACCO
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz





Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

50 Años

1961 - 2011

Diócesis Río Gallegos
Papá, María L. R. de las Victorias
Perito Moreno - Sta. Cruz

2

Que, se propuso como objetivos motivar a las nuevas generaciones con espíritu de grandeza, con capacidad de realización y con sentido comunitario, contando en la actualidad con unos 45 integrantes (niños y niñas), cuyas edades oscilan entre los 6 y los 13 años, las actividades se desarrollan los días sábados de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 18:00 hs. (Clases de Guitarra).

Que, esta Escuadra cumple con un Plan de instrucción mensual, donde es impartido semanalmente por sus instructores, ellos son Normas de Convivencia, Campamentos, Carpintería, Huerta, Artesanía, Dibujo, Apoyo Escolar (obtención y extracción de información por Internet para la actividad escolar), Música (capacitación en guitarra), Seguridad Laboral, Seguridad Vial e instrucción para desempeñarse en actos y desfiles.

Que, esta Escuadra ha participado de "Día del medio Ambiente", en recolección de botellas plásticas y bolsas de polietileno a orillas del Río Fénix y Laguna de los Cisnes, "Día del Estudiante" actividades recreativas de Mountain bike y atletismo en el predio Francisco Navarro, la Proyección de Cine en Instalaciones de Casino del Escuadrón, salidas de campamentismo en localidades como Los Antiguos y Lago Posadas con la participación de las Escuadras de Pico Truncado y Los Antiguos.

Que, los integrantes de la Escuadra tuvieron experiencias inolvidables, como participar de una capacitación en Montaña y Esquí en la Ciudad de Esquel, Chubut, mas precisamente en el complejo Turístico "La Hoya" los días 11 al 15 de agosto de 2010.

Que, se encuentra inscripta hace 2 años en la Campaña Nacional de Recolección de "Tapitas de Plástico" para la ayuda de niños con distintos problemas de salud del Hospital Garrahan, gracias al esfuerzo de todos ya se enviaron mas de 150 mil tapitas y 300 kilos de papel, campaña que se realizara a fines de 2009.

Que, esta Escuadra involucrada en esta Campaña, tuvo la satisfacción de llevar personalmente y hacer la 1º entrega oficial llegando hasta el mismo hospital, donde participaron a su vez de "Encuentro de Fin de Año" organizado la fundación Garrahan con colaboradores de todo el país, de conocer las instalaciones del hospital como también de la fundación y casa Garrahan.

Que, próximamente se realizará una campaña a Nivel Nacional con la difusión de carteles Publicitarios y propagandas televisivas donde esta escuadra participa con la instalación de urnas recolectoras en comercios de nuestra localidad, Los Antiguos, Las Heras y Pico Truncado.

JOSE LUCAS ALLOCHIS
Vice-Presidente 2º
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Maria Victoria SORACCO
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz





Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

50 Años
1961 - 2011

3

Diócesis Río Gallegos
Pqta. María L. R de las Victorias
Perito Moreno - Sta. Cruz

Que, este tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Sres. Conejales presentes, en la Sesión Ordinaria del día 25 de abril de 2011.

Que, a los efectos legales se procede al dictado del instrumento correspondiente.

P O R E L L O:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Sanciona con fuerza de

DECLARACION

ARTICULO 1º) DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL: El Día de la Gendarmería Infantil y Día del Gendarme Infantil Argentino.

ARTICULO 2º) ENVIAR: Copia del presente Instrumento Legal, a la Escuadra "Lago Buenos Aires" de la Gendarmería Infantil, perteneciente al Escuadrón Nº 39 de Gendarmería Nacional Argentina.

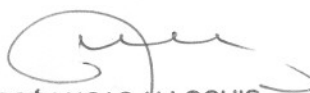
ARTICULO 3º) REFRENDARA: la presente la Secretaría Legislativa de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º) REGISTRESE: tomen conocimiento Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y Cumplido ARCHIVESE.

DECLARACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 075/HCD/2011.
DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO"
EL DIA 25 DE ABRIL DE 2.011, EN PERITO MORENO, SANTA CRUZ.


María Victoria SORACCO
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz




JOSÉ LUCAS ALLOCHIS
Vice-Presidente 2º
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz